



BOLETÍN INFORMATIVO Nº 35

Año II

19 DE AGOSTO DE 2009

AYUDA PARA LA JUBILACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NUESTRA COMUNIDAD

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha convocado las ayudas a planes de pensiones de agricultores y ganaderos de nuestra región. Los objetivos son: paliar el problema de la pérdida de renta que les afecta a la hora de su jubilación, incentivar el cese en la actividad al alcanzar los 65 años, promoviendo con ello el relevo generacional, y canalizar el ahorro de estos trabajadores hacia nuevas formas de cobertura de su jubilación.

Para acceder a esta ayuda el solicitante ha de tener una edad comprendida entre los 40 y los 60 años, estar dado de alta en el Régimen especial agrario de la Seguridad Social o como autónomo, y comprometerse a ceder la titularidad de la explotación, entre otras condiciones.

Las solicitudes, que se pueden obtener en el Ayuntamiento, se presentarán en las oficinas de las entidades promotoras con convenio de colaboración con esta Consejería (por ejemplo, Caja de Ávila, Banco de Santander, Caja Duero, Caja Rural, Banco Castilla, etc).

El **plazo** para presentar las solicitudes termina el 30 de agosto.



í

Más información:

- Ayuntamiento.
- B.O.C.y.L nº 149, página 24522

La Biblioteca Municipal te invita a participar en sus **JUEGOS LITERARIOS** el próximo viernes **28 de agosto** a las 18'30 h, en la Piscina. Es una actividad destinada fundamentalmente a los lectores más jóvenes, para que aprendan a disfrutar con la lectura.

NUEVO PORTAL PARA CONSUMIDORES Y USUARIOS EN WWW.JCYL.ES CON MÚLTIPLES OPCIONES

La Junta de Castilla y León ha puesto en marcha un portal web destinado a consumidores y usuarios. Enmarcado en la página institucional www.jcyl.es, dicho portal sirve como soporte, apoyo y sistema de intercambio de información, tanto para los consumidores y usuarios como para los empresarios y profesionales del área. Ofrece, por ejemplo, posibilidad de realizar consultas *on-line* con la garantía de obtener respuesta, publicaciones, guía básica del consumidor, contacto con el Arbitraje de Consumo y con otras instituciones de Defensa del Consumidor, formación, convocatorias de ayudas, etc.

La dirección: www.jcyl.es/consumo.

ÁLBUM “AGOSTO CULTURAL”. El programa “Agosto cultural” se está llevando a cabo con buena aceptación por parte de berrocalenses y visitantes. Entre las actuaciones que ya hemos podido presenciar destacamos la del **Teatro Mutis**, celebrada el viernes 14. Con una cuidada y vistosa escenografía la compañía se ganó el aplauso y la participación del público.



"BERROCAZA'09", LA PRIMERA FERIA DE PERROS DE CAZA COMARCAL, EL 20 DE SEPTIEMBRE

El Ayuntamiento, junto con la Asociación de Cazadores "Las Cabezas" y Rehalas Piedrahíta, está organizando la I Feria de Perros de Caza, BERROCAZA. Además, también colabora económicamente la Diputación Provincial de Ávila.

Se trata de un proyecto ambicioso, pues es el primer evento dedicado a esta actividad en nuestra comarca, que cuenta con multitud de seguidores.

Tendrá lugar el domingo **20 de septiembre**, en el Polideportivo Municipal, de 10'30 a 20'00 horas.

Entre otras cosas, los aficionados a la caza podrán presenciar y participar en concursos con sus perros de rehala, podencos andaluces y manetos, perros de muestra, de rastro o de madriguera, galgos, etc. La participación es libre y gratuita. Para incluir animales en los concursos se deberá contactar con la organización previamente: el **plazo** finaliza el 15 de septiembre. Además podremos asistir a demostraciones con cachorros y perros de muestra por la Federación Española de Caza.

También habrá un espacio dedicado a la compraventa.

A mediodía el Ayuntamiento ofrecerá gratuitamente una paella para los asistentes.



Más información:

- Ayuntamiento.
- Rehalas Piedrahíta (Rubén González, tfno.: 649 455 737)

I FERIA DE PERROS DE CAZA

"BERROCAZA 09"

StA. M^a DEL BERROCAL

ÁVILA



PROGRAMA:

- PRESENTACIÓN CONCURSO:
 - PERROS DE REHALA
 - PODENCOS ANDALUCES Y MANETOS
 - PERROS DE MUESTRA
 - PERROS DE MADRIGUERA
 - PERROS DE RASTRO
 - GALGOS
- DEMOSTRACIÓN CON CACHORROS DE PODENCOS ANDALUCES "LOS ARCABUCEROS" SOBRE CONEJO.
- DEMOSTRACIÓN DE PERROS DE MUESTRA POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA.

- FERIA DE COMPRA-VENTA.
- PAELLA POPULAR.

ORGANIZADO:
ENCUENTRO AYUNTAMIENTO DE STA. M^a DEL BERROCAL. ASOCIACIÓN DE CAZAS "LAS CABEZAS" RUBÉN GALEZ (REHALAS PIEDRAHÍTA)

COLABORA:
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

20 DE SEPTIEMBRE
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
DE 10:30 A 20:00 H.




En 1950 se solicita que el coche de línea pase por nuestro pueblo en línea regular

En sesión ordinaria de Ayuntamiento Pleno celebrada el 20 de junio de 1950, entre otros temas, se aprobó por unanimidad la formalización de la solicitud para incluir nuestro municipio en la ruta de la empresa de autobuses “Automóviles Ávila-Piedrahíta-Barco”. En el Boletín Oficial de la Provincia del día 13 de junio se había publicado la información de que esta empresa planeaba ampliar su servicio de transporte por carretera entre Ávila y Barco, que llegaría hasta Béjar y Guijuelo, con sus correspondientes hijuelas. Así, *“se autoriza al Sr. Alcalde para que en nombre de este pueblo comparezca en dicha información y manifieste que lo solicitado es de una conveniencia grandísima para los pueblos de esta comarca, pues enterados de que habrá tres servicios diarios y de que el horario tiene enlace con el de los trenes, en uno y otro extremo del trayecto, todo esto viene a favorecer ventajosamente las condiciones de los viajeros, tanto con el ahorro de tiempo como con el coste de los mismos [...]”*.



Aunque la información se publicó oficialmente en la fecha mencionada, ya se conocía oficiosamente con anterioridad, lo cual facilitó la decisión de descartar la otra opción que se había planteado unos días antes y que consistía en incluir nuestro pueblo en la ruta entre Plasencia y Madrid, pasando por Béjar y Guijuelo. Según el acta de la sesión ordinaria del 5 de junio, *“después de discutido*

suficientemente el asunto, se acordó por unanimidad que este Ayuntamiento [...] desestime la petición, porque la cosa no es de interés general ni afecta tampoco al particular de estos vecinos, que saben ha solicitado la Empresa “Automóviles Ávila-Piedrahíta-Barco” la concesión de hijuelas [...] enlazando con los ferrocarriles [...], y entienden que es de más interés la fortificación de este servicio que la autorización de otros que vendrían a fomentar competencias nada convenientes en estos tiempos en que el combustible y el material es tan escaso [...]”.